



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 20 de julio de 2017)

Andalucía
Aragón
Asturias
Balears
Canarias

Cantabria
Castilla-La Mancha
Castilla y León
Cataluña
Ceuta

Extremadura
Galicia
La Rioja
Madrid
Murcia

Navarra
País Vasco
Valencia

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Situaciones de emergencia o catástrofe. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 22 de junio de 2017, de la Dirección General de Administración Local, por la que se convocan para el año 2017 las subvenciones previstas en la Orden de 18 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, a entidades locales para afrontar necesidades surgidas de situaciones de emergencia o catástrofe, dentro del ámbito del Plan de Cooperación Municipal.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía este extracto de la convocatoria, y finaliza el 31 de agosto de 2017.

(BOJA de 5 de julio de 2017)

Personas en situación de especial vulnerabilidad o con ingresos limitados. Alquiler de vivienda. Ayudas. Ejercicio 2017.

EXTRACTO de la Orden de 29 de junio de 2017, por la que se convocan para el ejercicio 2017 ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, para el alquiler de viviendas a personas en situación de especial vulnerabilidad o con ingresos limitados en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al día en que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía este extracto.

(BOJA de 6 de julio de 2017)

Juventud andaluza. Subvenciones. Ejercicio 2017.

EXTRACTO de la Orden de 29 de junio de 2017, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, por el Instituto Andaluz de la Juventud, a Entidades Locales andaluzas, para la realización de actuaciones dirigidas a la juventud andaluza, para el ejercicio 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

(BOJA de 11 de julio de 2017)

Subvenciones. Programa de Fomento de la I+D+i Internacional.

Extracto de la Resolución de 5 de julio de 2017, de la Secretaría General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia no competitiva, para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía, correspondiente a la Línea de Subvención «Programa de Fomento de la I+D+i Internacional» y mediante la cual se delegan las competencias de resolución.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día 17 de julio de 2017 y finalizará el 30 de septiembre de 2020.

(BOJA de 13 de julio de 2017)

Subvenciones. Programa de Apoyo a la I+D+i empresarial.

Extracto de la Resolución de 5 de julio de 2017, de la Secretaría General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, para la concesión de subvenciones a proyectos de investigación industrial y a proyectos de desarrollo experimental en Andalucía, correspondientes a la Línea de Subvención «Programa de Apoyo a la I+D+i empresarial, acogida a la Orden de 5 de junio de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de la investigación industrial, el desarrollo experimental y la innovación empresarial en Andalucía».

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día 17 de julio de 2017, y finalizará el 17 de octubre de 2017.

(BOJA de 13 de julio de 2017)

Subvenciones. Desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo.

Extracto de la Resolución de 5 de julio de 2017, de la Secretaría General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se dispone la publicación de la Resolución de la Dirección General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva a las empresas para el desarrollo industrial, la mejora de la competitividad, la transformación digital y la creación de empleo en Andalucía, acogida a la Orden de 5 de junio de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras, y mediante la cual se delegan las competencias de resolución.

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará a partir del día 17 de julio de 2017 y finalizará el 30 de diciembre de 2018.

(BOJA de 13 de julio de 2017)

ARAGÓN (CC. AA.)

Seguridad industrial de los sistemas de abastecimiento de agua compartidos de protección contra incendios en los establecimientos industriales.

ORDEN EIE/875/2017, de 13 de junio, por la que se regulan las condiciones de seguridad industrial de los sistemas de abastecimiento de agua compartidos de protección contra incendios en los establecimientos industriales en la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 3 de julio de 2017)

Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Subvenciones.

ORDEN CDS/877/2017, de 14 de junio, por la que se modifica la Orden CDS/470/2016, de 5 de mayo, del Gobierno de Aragón, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

(BOA de 3 de julio de 2017)

Juventud. Subvenciones.

ORDEN CDS/878/2017, de 15 de junio, por la que se modifica la Orden CDS/26/2016, de 18 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de juventud.

(BOA de 3 de julio de 2017)

Cooperación para el desarrollo. Subvenciones. Año 2017.

ORDEN CDS/914/2017, de 27 de junio, por la que se hace pública la convocatoria de las subvenciones en materia de cooperación para el desarrollo correspondiente al año 2017.

El plazo de presentación de solicitudes de subvención será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 5 de julio de 2017)

Fondo Local. Subvenciones.

ORDEN HAP/932/2017, de 26 de junio, por la que se modifica puntualmente la Orden PRE 571/2016, de 13 de junio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones con cargo al Fondo Local de Aragón para su aplicación a la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de planes de formación dirigidos a empleados de la Administración Local y promovidos por las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas.

(BOA de 7 de julio de 2017)

Mediación. Subvenciones.

ORDEN PRE/928/2017, de 28 de junio, que corrige el error advertido en el texto de la Orden PRE/777/2017, de 5 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de mediación.

(BOA de 7 de julio de 2017)

Agentes de Empleo y Desarrollo Local. Contratación.

ORDEN EIE/948/2017, de 20 de junio, por la que se convocan para el año 2017 las subvenciones para la contratación inicial de Agentes de Empleo y Desarrollo Local reguladas en la Orden EIE/1357/2016, de 20 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la contratación de Agentes de Empleo y Desarrollo Local en el ámbito de colaboración del Instituto Aragonés de Empleo con las entidades locales.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 10 de julio de 2017)

Atención a la Dependencia.

ORDEN CDS/960/2017, de 26 de junio, por la que se modifica la Orden de 24 de julio de 2013, del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia, por la que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, la capacidad económica de los beneficiarios y su participación en el coste de los servicios en la Comunidad Autónoma de Aragón.

(BOA de 12 de julio de 2017)

Programas de Cualificación inicial. Aulas o Talleres Profesionales Especiales.

EXTRACTO de la Orden ECD/977/2017, de 15 de junio, por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de Programas de Cualificación Inicial, en la modalidad de Aulas o Talleres Profesionales Especiales, iniciados en el año 2016, en el marco del Programa Operativo del Fondo Social Europeo de Aragón 2014-2020.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 14 de julio de 2017)

Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

ORDEN EIE/985/2017, de 7 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, de los Programas de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

(BOA de 17 de julio de 2017)

Inserción laboral para personas paradas de larga duración.

EXTRACTO de la Orden EIE/1000/2017, de 7 de julio, por la que se convocan para el año 2017 subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo, en colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, Universidades y entidades sin ánimo de lucro, en el marco de un programa de inserción de inserción laboral para personas paradas de larga duración.

De conformidad con lo establecido en artículo 12 de la Orden EIE/1228/2016, de 12 de septiembre, el plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a contar desde la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria.

(BOA de 18 de julio de 2017)

Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Contratación de personas jóvenes desempleadas.

EXTRACTO de la Orden EIE/1001/2017, de 7 de julio, por la que se convocan para el año 2017 subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo en colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, universidades y entidades sin ánimo de lucro, para la contratación de personas jóvenes desempleadas inscritas en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

De conformidad con lo establecido en artículo 12 de la Orden EIE/1165/2016, de 6 de septiembre, el plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a contar desde la fecha de entrada en vigor de la presente convocatoria.

(BOA de 18 de julio de 2017)

Subvenciones destinadas a fines de interés social.

ORDEN CDS/1010/2017, de 17 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y régimen de gestión de las subvenciones destinadas a fines de interés social con cargo a la asignación tributaria del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

(BOA de 20 de julio de 2017)

ASTURIAS (CC. AA.)

Pymes. Subvenciones.

RECTIFICACIÓN de errores del extracto de la Resolución de 12 de junio de 2017, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, que aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a pymes del Principado de Asturias ejercicio 2017.

(BOPA de 3 de julio de 2017)

Promoción internacional y la diversificación de los mercados de las empresas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 16 de junio de 2017, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, que aprueba la convocatoria de subvenciones dirigidas a apoyar la promoción internacional y la diversificación de los mercados de las empresas del Principado de Asturias para el ejercicio 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día natural siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, hasta el 31 de julio de 2017, incluido.

(BOPA de 3 de julio de 2017)

Programa de Proyectos de Empresas Tractoras de Especial Interés. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 29 de junio de 2017, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del Programa de Proyectos de Empresas Tractoras de Especial Interés.

(BOPA de 5 de julio de 2017)

Entidades asociativas agrarias para la mejora de explotaciones agrícolas. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2017, de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a las entidades asociativas agrarias para la mejora de explotaciones agrícolas.

(BOPA de 10 de julio de 2017)

Rehabilitación edificatoria. Ayudas.

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2017, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, sobre rectificación de errores advertidos en la Resolución de 9 de mayo de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas estatales y autonómicas para la rehabilitación edificatoria.

(BOPA de 11 de julio de 2017)

Atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas.

Ley del Principado de Asturias 5/2017, de 30 de junio, de primera modificación de la Ley del Principado de Asturias 4/2015, de 6 de marzo, de atención integral en materia de drogas y bebidas alcohólicas.

(BOPA de 12 de julio de 2017)

Convenios para la realización de prácticas formativas y prácticas no laborales

Extracto de la Resolución de 27 de febrero de 2017, del Servicio Público de Empleo, sobre las subvenciones públicas del 2017 destinadas a la suscripción de convenios para la realización de prácticas formativas y prácticas no laborales por jóvenes titulados en empresas y entidades

La solicitud de la compensación económica debe producirse en el plazo de un mes desde la finalización de las prácticas por el último de los alumnos/as/jóvenes a los/as que afecte el convenio

(BOPA de 14 de julio de 2017)

Programa Cheques. Ejercicio 2017.

Extracto de la Resolución de 30 de junio de 2017, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas del Principado de Asturias en el marco del Programa Cheques, para el ejercicio 2017.

El plazo de presentación de solicitudes, a la convocatoria pública de estas ayudas en el presente ejercicio 2017, será desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del extracto de esta convocatoria hasta el 7 de septiembre de 2017, ambos incluidos.

(BOPA de 15 de julio de 2017)

Proyectos de Empresas Tractoras de Especial Interés. Subvenciones. 2017.

Extracto de la Resolución de 6 de julio de 2017, del Presidente del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, que aprueba la convocatoria para concesión de subvenciones a empresas del Principado de Asturias en el marco del programa de Proyectos de Empresas Tractoras de Especial Interés, 2017.

Desde el día natural siguiente a la publicación del extracto de la resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, hasta el 27 de septiembre de 2017 ambos incluidos

(BOPA de 17 de julio de 2017)

Programas de acompañamiento para el empleo. Periodo 2017/2018.

Extracto de la Resolución de 22 de junio de 2017, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para la realización de programas de acompañamiento para el empleo en el periodo 2017/2018.

El plazo de presentación de solicitudes de subvención será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

(BOPA de 18 de julio de 2017)

Proyectos de I+D+i. Subvenciones.

Extracto de la Resolución de 7 de julio de 2017, del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias (IDEPA), por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones dirigidas a empresas asturianas para financiar proyectos de I+D+i en coop. inter. en el marco de la ERA-NET MANUNET 2017.

El plazo de presentación de solicitudes, en el presente ejercicio 2017, será desde el día natural siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de este extracto hasta el 28 de julio de 2017, incluido.

(BOPA de 19 de julio de 2017)

Programa «Actívate».

Resolución de 11 de julio de 2017, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones a Entidades Locales del Principado de Asturias para la puesta en funcionamiento del Programa «Actívate» dirigido a personas desempleadas de larga duración.

(BOPA de 19 de julio de 2017)

BALEARES (CC. AA.)

Administración.

DECRETO 15/2017, de 30 de junio, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se modifica el Decreto 24/2015, de 7 de agosto, de la presidenta de las Illes Balears, por el que se establecen las competencias y la estructura orgánica básica de las consejerías de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

(BOIB de 1 de julio de 2017)

Economía social. Mantenimiento de los puestos de trabajo de las empresas de inserción. Ayudas.

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo, Comercio e Industria de 29 de junio de 2017 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas públicas para el fomento de la economía social mediante el apoyo al mantenimiento de los puestos de trabajo de las empresas de inserción.

Los plazos para presentar las solicitudes son los siguientes:

- a) Solicitudes de costes salariales generados entre el día 1 de noviembre de 2016 y el día 30 de abril 2017: el plazo de presentación es de un mes a contar desde el tercer día hábil siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.
 - b) Solicitudes de costes salariales generados entre el día 1 de mayo de 2017 y el día 30 de septiembre de 2017: el plazo de presentación de solicitudes comprende desde desde el tercer día hábil siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el día 10 de octubre de 2017.
-

(BOIB de 4 de julio de 2017)

Programa Operativo de Empleo Juvenil para el periodo 2014-2020. Subvenciones.

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo, Comercio e Industria y presidente del SOIB, de 4 de julio de 2017, por la cual se aprueba la convocatoria de subvenciones para 2017 Programa Soib Jove Formación y Ocupación, que puede estar cofinanciada por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil para el periodo 2014-2020.

El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días naturales a contar desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 8 de julio de 2017)

Programas Mixtos para mayores de 30 años.

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo, Comercio e Industria y presidente del SOIB, de 4 de julio de 2017, por la cual se aprueba la convocatoria de subvenciones para 2017 PROGRAMA SOIB 30 FORMACIÓN I OCUPACIÓN, financiada con fondo de la LXIV Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales (SOIB Programas Mixtos para mayores de 30 años).

El plazo para presentar las solicitudes es de 15 días naturales a contar desde el día siguiente de haberse publicado esta Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

(BOIB de 8 de julio de 2017)

Calendario de fiestas laborales. Año 2018.

ACUERDO del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2018 por el que se aprueba el calendario de fiestas para el año 2018 en el ámbito de las Illes Balears.

(BOIB de 8 de julio de 2017)

Oferta de empleo público. Año 2017.

ACUERDO del Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2017 por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2017 correspondiente al personal funcionario del ámbito de los servicios generales al servicio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

(BOIB de 15 de julio de 2017)

CANARIAS (CC. AA.)

Contratación laboral de desempleados con Certificado de Profesionalidad denominado «Certificate». Vigencia del 2017 al 2020.

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2017, de la Presidenta, por la que se aprueban las bases reguladoras de un Programa de Incentivos a la Contratación laboral de desempleados con Certificado de Profesionalidad denominado «Certificate», con periodo de vigencia del 2017 al 2020.

(BOCA de 6 de julio de 2017)

Programa de conciliación de la vida familiar y laboral «Concilia». Vigencia del 2017 al 2020.

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2017, de la Presidenta, por la que se procede a la aprobación de las bases reguladoras del programa de conciliación de la vida familiar y laboral «Concilia», con periodo de vigencia del 2017 al 2020.

(BOCA de 6 de julio de 2017)

Programa de Incentivos a la Contratación Laboral.

Resolución de 5 de julio de 2017, de la Presidenta, por la que se aprueban las bases reguladoras de un Programa de Incentivos a la Contratación Laboral de personas desempleadas de larga duración, denominado «Retorno al Empleo», con periodo de vigencia del 2017 al 2020.

(BOCA de 14 de julio de 2017)

Subvenciones. Centro especiales de empleo. Ejercicio 2017.

Extracto de la Resolución de 6 de julio de 2017, de la Presidenta, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a las Unidades de Apoyo a la actividad profesional, en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los Centros Especiales de Empleo, en el ejercicio 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, que comenzará a computar a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Canarias.

(BOCA de 14 de julio de 2017)

Programa de Formación en Alternancia con el Empleo-Garantía Juvenil. Bases reguladoras.

Resolución de 6 de julio de 2017, de la Presidenta, por la que se aprueban las bases reguladoras por las que se regirá la concesión de subvenciones destinadas a la financiación del Programa de Formación en Alternancia con el Empleo-Garantía Juvenil, en régimen de concurrencia competitiva, con vigencia hasta la finalización del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

(BOCA de 18 de julio de 2017)

CANTABRIA (CC. AA.)

Funcionamiento de los centros y demás entidades regionales de otras Comunidades Autónomas radicados en Cantabria. Subvenciones. Año 2017.

EXTRACTO de la Orden PRE/49/2017, de 23 de junio, por la que se convocan subvenciones para el funcionamiento de los centros y demás entidades regionales de otras Comunidades Autónomas radicados en Cantabria, durante el año 2017.

Las solicitudes se dirigirán a la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 4 de julio de 2017)

Asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios a la juventud, y partidos políticos con sección juvenil y sindicatos con sección juvenil. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden ECD/92/2017, de 26 de junio, por la que se convocan Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la realización de actividades juveniles por la asociaciones juveniles, entidades prestadoras de servicios a la juventud, y partidos políticos con sección juvenil y sindicatos con sección juvenil de Cantabria.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del extracto de la convocatoria.

(BOC de 5 de julio de 2017)

Entidades asociativas agrarias. Servicios de asesoramiento. Ayudas.

ORDEN MED/28/2017, de 27 de junio, por la que se regulan las bases de las ayudas a las entidades asociativas agrarias para la colaboración en la prestación de servicios de asesoramiento que incluya la gestión técnico-económica, a las explotaciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

(BOC de 11 de julio de 2017)

Acciones formativas que incluyan compromiso de contratación. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden HAC/32/2017, de 28 de junio, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente a 2017, de las subvenciones en materia de formación de oferta, en modalidad presencial, consistentes en la ejecución de acciones formativas que incluyan compromiso de contratación.

El plazo de presentación de solicitudes serán los que se establezcan para cada una de las resoluciones sucesivas, siendo los siguientes:

- 1.º Dentro de los 10 días siguientes a la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.
- 2.º Del 1 de agosto al 14 de agosto de 2017, inclusive.
- 3.º Del 1 de octubre al 16 de octubre de 2017, inclusive.
- 4.º Del 1 de enero al 15 de enero de 2018, inclusive.
- 5.º Del 1 de marzo al 14 de marzo de 2018, inclusive.

(BOC de 11 de julio de 2017)

Personas con Discapacidad que Precisan el Acompañamiento de Perros de Asistencia.

Ley de Cantabria 6/2017, de 5 de julio, de Acceso al Entorno de Personas con Discapacidad que Precisan el Acompañamiento de Perros de Asistencia

(BOC de 14 de julio de 2017)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial. Ayudas.

ORDEN 123/2017, de 28 de junio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas –Adelante Inversión–, para el fomento de la inversión y la mejora de la productividad empresarial en Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

(DOCM de 5 de julio de 2017)

Acceso a viviendas sujetas a algún tipo de protección pública.

DECRETO 41/2017, de 4 de julio, de medidas para facilitar el acceso a viviendas sujetas a algún tipo de protección pública.

(DOCM de 7 de julio de 2017)

Instituto de la mujer. Prevención de la trata.

Resolución de 10/07/2017, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para la prevención de la trata en el año 2017.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha

(DOCM de 14 de julio de 2017)

Fomento de la contratación indefinida. Personas mayores de 45 años.

Decreto 42/2017, de 11 de julio, por el que se modifica el Decreto 29/2016, de 5 julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones de carácter excepcional, para el fomento de la contratación indefinida y en especial de personas mayores de 45 años. Extracto BDNS (Identif.): 355279.

(DOCM de 17 de julio de 2017)

CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)

Trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad. Centros Especiales de Empleo. Subvenciones.

ORDEN EMP/557/2017, de 29 de junio, por la que se modifica la Orden EMP/383/2016, de 4 de mayo, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a los Centros Especiales de Empleo para complementar los costes salariales de trabajadores con discapacidad con especiales dificultades de empleabilidad. (Código de Registro de Ayudas: EYE 002).

(BOCYL de 5 de julio de 2017)

Medidas Tributarias y Administrativas.

LEY 2/2017, de 4 de julio, de Medidas Tributarias y Administrativas.

(BOCYL de 6 de julio de 2017)

Presupuestos Generales.

LEY 3/2017, de 4 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017.

(BOCYL de 6 de julio de 2017)

Sector de ayuda a domicilio. Contratación temporal y ampliación de la jornada. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores de la Orden EMP/458/2017, de 9 de junio, de la Consejería de Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones dirigidas a fomentar la contratación temporal y la ampliación de la jornada en el sector de ayuda a domicilio, en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCYL de 10 de julio de 2017)

Estrategia de Impulso Joven 20/20.

ACUERDO 34/2017, de 6 de julio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la Estrategia de Impulso Joven 20/20.

(BOCYL de 10 de julio de 2017)

Programa de Desarrollo Rural. Plan Anual de Formación Agraria y Agroalimentaria.

ORDEN AYG/588/2017, de 30 de junio, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la realización de acciones de formación profesional y adquisición de competencias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 y del Plan Anual de Formación Agraria y Agroalimentaria de esta Consejería, cofinanciadas por el FEADER.

(BOCYL de 17 de julio de 2017)

Subvenciones. Formación para el empleo, la negociación colectiva y la participación institucional. Bases reguladoras.

ORDEN EMP/592/2017, de 11 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras que deben regir la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas formativos dirigidos a la capacitación para el desarrollo de las funciones relacionadas con la formación para el empleo, la negociación colectiva y la participación institucional en la Comunidad de Castilla y León.

(BOCYL de 18 de julio de 2017)

Contratación temporal de jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de julio de 2017, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a la contratación temporal de jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, por entidades sin ánimo de lucro, para la realización de obras y servicios de interés general y social, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2017.

Veinte días naturales computados desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de este extracto.

(BOCYL de 18 de julio de 2017)

Subvenciones. Fomento del empleo estable por cuenta ajena de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil

EXTRACTO de la Resolución de 11 de julio de 2017, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por la Iniciativa de Empleo Juvenil y el Fondo Social Europeo, dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2017.

.../...

.../...

El plazo de presentación de las solicitudes varía según la fecha en que se haya iniciado la contratación:

- a) Si la contratación se ha iniciado entre el día 1 de noviembre de 2016 y el día de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León, ambos inclusive: Dos meses computados desde el día siguiente a aquel en que se publique este extracto.
- b) Si la contratación se inicia a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León: Dos meses computados desde la fecha de inicio de la contratación, con el límite establecido en el párrafo siguiente.

En ningún caso se admitirán a trámite más solicitudes que las presentadas entre el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y el 15 de octubre de 2017.

(BOCYL de 18 de julio de 2017)

Subvenciones. Fomento del autoempleo de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de julio de 2017, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar el autoempleo de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León para el año 2017).

El plazo de presentación de las solicitudes varía según la fecha en que se haya iniciado la actividad económica:

- a) Si el inicio de actividad hubiera tenido lugar entre el día 1 de noviembre de 2016 y el día de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León, ambos inclusive: Dos meses computados desde el día siguiente al de dicha publicación.
- b) Si el inicio de actividad tiene lugar a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León: Dos meses contados desde la fecha de inicio de la actividad económica, con el límite establecido en el párrafo siguiente.

En ningún caso se admitirán a trámite más solicitudes que las presentadas entre el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y el 15 de octubre de 2017.

(BOCYL de 18 de julio de 2017)

Fomento del empleo estable por cuenta ajena. Año 2017.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de julio de 2017, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena, para el año 2017.

El plazo de presentación de las solicitudes varía según la fecha en que se haya iniciado la contratación, transformación contractual o ampliación de jornada subvencionable:

- a) Si la contratación, transformación contractual o ampliación de jornada se ha iniciado entre el día 16 de octubre de 2016 y el día de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León, ambos inclusive: Dos meses computados desde el día siguiente a aquel en que se publique este extracto.
- b) Si la contratación, transformación contractual o ampliación de jornada se inicia a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León: Dos meses computados desde la fecha de inicio de la contratación, transformación o ampliación, con el límite establecido en el párrafo siguiente.

En ningún caso se admitirán a trámite más solicitudes que las presentadas entre el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y el 15 de octubre de 2017.

(BOCYL de 18 de julio de 2017)

Subvenciones. Contratación temporal de personas desempleadas y de personas beneficiarias de Renta Garantizada de Ciudadanía.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de julio de 2017, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a la contratación temporal de personas desempleadas y de personas beneficiarias de Renta Garantizada de Ciudadanía, por entidades sin ánimo de lucro, empresas de inserción y participadas, para la realización de obras y servicios de interés general y social, en la Comunidad de Castilla y León, para 2017.

Veinte días naturales computados desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de este extracto.

(BOCYL de 18 de julio de 2017)

Subvenciones. Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

EXTRACTO de la Orden 13 de julio de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones para el año 2017, dirigidas a promover la afiliación en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de los habitantes de municipios mineros de León y Palencia muy afectados por la reestructuración de la minería del carbón.

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y hasta el día 15 de septiembre de 2017.

(BOCYL de 20 de julio de 2017)

Financiación de los costes salariales de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 13 de julio de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones destinadas a la financiación de los costes salariales de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción para el año 2017)

Las solicitudes para las subvenciones de costes salariales correspondientes al primer periodo subvencionable que comprende desde el 1 de agosto de 2016 a 31 de mayo de 2017 podrán presentarse desde la fecha de producción de efectos de la presente orden hasta el 31 de julio de 2017, inclusive

(BOCYL de 20 de julio de 2017)

Subvenciones. Afiliación de las mujeres del medio rural.

EXTRACTO de la Orden de 13 de julio de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan las subvenciones para el año 2017 dirigidas a promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos, a través del sistema especial para trabajadores por cuenta propia agrarios.

El plazo de presentación de solicitudes se extenderá del 2 al 27 de octubre de 2017)

(BOCYL de 20 de julio de 2017)

Fomento del espíritu emprendedor. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 13 de julio de 2017, de la Consejería de Empleo, por la que se convocan subvenciones dirigidas al fomento del espíritu emprendedor a través de las organizaciones representativas del Trabajo Autónomo y de la Economía Social para el año 2017.

.../...

.../...

Las solicitudes se presentarán en el plazo de 20 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este extracto.

(BOCYL de 20 de julio de 2017)

Fomento el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de julio de 2017, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan las subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar el desarrollo de actividades económicas por cuenta propia, en la Comunidad de Castilla y León para el año 2017.

El plazo de presentación de las solicitudes se extenderá desde el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León hasta el día 15 de septiembre de 2017.

(BOCYL de 20 de julio de 2017)

Fomento de los contratos para la formación y el aprendizaje, y de los contratos en prácticas. Subvenciones.

EXTRACTO de Resolución de 11 de julio de 2017, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, dirigidas al fomento de los contratos para la formación y el aprendizaje, y de los contratos en prácticas, de los jóvenes incluidos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en la Comunidad de Castilla y León, para el año 2017.

El plazo de presentación de las solicitudes varía según la fecha en que se haya iniciado la contratación:

- a) Si la contratación se ha iniciado entre el día 1 de noviembre de 2016 y el día de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León, ambos inclusive: Dos meses computados desde el día siguiente a aquel en que se publique este extracto.
- b) Si la contratación se inicia a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León: Dos meses computados desde la fecha de inicio de la contratación, con el límite establecido en el párrafo siguiente.

En ningún caso se admitirán a trámite más solicitudes que las presentadas entre el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y el 15 de octubre de 2017.

(BOCYL de 20 de julio de 2017)

Fomento del empleo estable por cuenta ajena de personas cuya situación de desempleo provenga de despidos colectivos. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de julio de 2017, del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan para el año 2017 subvenciones dirigidas al fomento del empleo estable por cuenta ajena de personas cuya situación de desempleo provenga de despidos colectivos producidos en la Comunidad de Castilla y León.

El plazo de presentación de las solicitudes varía según la fecha en que se haya iniciado la contratación:

- a) Si la contratación se ha iniciado entre el día 1 de noviembre de 2016 y el día de publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León, ambos inclusive: Dos meses computados desde el día siguiente a aquel en que se publique este extracto.

.../...

.../...

- b) Si la contratación se inicia a partir del día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León: Dos meses computados desde la fecha de inicio de la contratación, con el límite establecido en el párrafo siguiente.

En ningún caso se admitirán a trámite más solicitudes que las presentadas entre el día siguiente a la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Castilla y León y el 15 de octubre de 2017.

(BOCYL de 20 de julio de 2017)

CATALUÑA (CC. AA.)

Personas socias trabajadoras o personas socias de trabajo. Cooperativas y sociedades laborales. Subvenciones. Ejercicio 2017.

RESOLUCIÓN TSF/1531/2017, de 21 de junio, por la que se abre la convocatoria para la concesión de subvenciones para la incorporación de personas socias trabajadoras o personas socias de trabajo en cooperativas y sociedades laborales en el ejercicio 2017 (ref. BDNS 353098).

El plazo de presentación del formulario de solicitud es de 1 mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 3 de julio de 2017)

Apoyo a la autonomía en el propio hogar. Ayudas. Año 2017.

RESOLUCIÓN TSF/1537/2017, de 22 de junio, por la que se abre la convocatoria para la concesión de las ayudas de apoyo a la autonomía en el propio hogar para el año 2017 (ref. BDNS 353421).

El plazo de presentación de solicitudes y de la documentación necesaria es de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 4 de julio de 2017)

Comisión de Protección Civil.

DECRETO 87/2017, de 4 de julio, de modificación del Reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión de Protección Civil de Cataluña, aprobado por el Decreto 291/1999, de 9 de noviembre.

(DOGC de 6 de julio de 2017)

Programa de Misiones Internacionales. Ayudas. Año 2017.

RESOLUCIÓN EMC/1579/2017, de 28 de junio, por la que se abre la convocatoria para el año 2017 de las ayudas del Programa de Misiones Internacionales (ref. BDNS 353809).

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 7 de julio de 2017)

Sistema de contraprestación de la atención especializada familiar y comunitaria y de salud pública en el ámbito de la atención primaria. Año 2017.

ORDEN SLT/146/2017, de 4 de julio, por la que se determina, para el año 2017, la cápita media correspondiente al sistema de contraprestación de la atención especializada familiar y comunitaria y de salud pública en el ámbito de la atención primaria.

(DOG de 10 de julio de 2017)

Actividades de investigación industrial y desarrollo experimental de componente internacional (Núcleos internacionales de ACCIÓ). Subvenciones. Año 2017.

RESOLUCIÓN EMC/1615/2017, de 30 de junio, por la que se abre la convocatoria para el año 2017 de la línea de subvenciones a Núcleos de investigación industrial y desarrollo experimental que incentiven la realización de actividades de investigación industrial y desarrollo experimental de componente internacional (Núcleos internacionales de ACCIÓ), enmarcadas en el Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea Horizon 2020, mediante los instrumentos ERA-Net MANUNET III y ERA-Net Electric Mobility Europe, y en los programas bilaterales y unilaterales de ACCIÓ (ref. BDNS 354383).

Los plazos de presentación de las solicitudes son los siguientes:

ERANet MANUNET III: Desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta el 25 de julio del 2017).

ERANet ELETRIC MOBILITY: Desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta el 25 de julio del 2017.

BILATERALS: Desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta el 23 de octubre del 2017.

UNILATERALS: Desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya hasta el 23 de noviembre del 2017.

(DOG de 11 de julio de 2017)

Asociaciones de familias acogedoras con niños acogidos en familia ajena y asociaciones de familias adoptivas de niños adoptados en Cataluña o en otros países. Subvenciones.

ORDEN TSF/147/2017, de 6 de julio, por la que se aprueban las bases que deben regir la convocatoria para la concesión de subvenciones para la realización de jornadas, actividades y formación a asociaciones de familias acogedoras con niños acogidos en familia ajena tutelados por la Generalidad de Cataluña, y a asociaciones de familias adoptivas de niños adoptados en Cataluña o en otros países.

(DOG de 11 de julio de 2017)

Contraprestación de la atención hospitalaria y especializada. Precios año 2017.

ORDEN SLT/150/2017, de 7 de julio, por la que se determinan para el año 2017 los precios unitarios para la contraprestación de la atención hospitalaria y especializada.

(DOG de 14 de julio de 2017)

Familias en las que haya tenido lugar un nacimiento, adopción, tutela o acogimiento. Ayudas.

RESOLUCIÓN TSF/1672/2017, de 4 de julio, por la que se abre la convocatoria para la concesión de la ayuda económica sometida al nivel de ingresos de la unidad familiar para familias en las que haya tenido lugar un nacimiento, adopción, tutela o acogimiento, para los periodos comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2017 y el 1 de enero y el 30 de junio de 2018 (ref. BDNS 355031).

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de nacimiento del niño, coincidiendo el último día de presentación de la solicitud con la fecha del mes siguiente del nacimiento, adopción, tutela o acogimiento de los niños por los que se solicita la ayuda económica. En caso de que la fecha de nacimiento no tenga correspondencia en el mes siguiente, el último día de plazo será el último día del mes siguiente.

Excepcionalmente, para las familias con niños nacidos, adoptados, tutelados o acogidos entre el 1 de julio de 2017 y la fecha de publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya, el plazo de presentación de solicitudes es de un mes contado a partir del día siguiente al de esta publicación. En caso de que este último día no tenga correspondencia en el mes siguiente, el último día de plazo será el último día del mes siguiente.

(DOGC de 14 de julio de 2017)

Programa de medidas activas de inserción para personas destinatarias de la renta mínima de inserción. Subvenciones.

RESOLUCIÓN TSF/1673/2017, de 6 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2017 para la concesión de subvenciones destinadas a las entidades sin ánimo de lucro para la realización del Programa de medidas activas de inserción para personas destinatarias de la renta mínima de inserción (ref. BDNS 354990).

El plazo de presentación de solicitudes es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 14 de julio de 2017)

Programa TLN Mobilicat. Subvenciones.

ORDEN TSF/151/2017, de 11 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al Programa TLN Mobilicat.

(DOGC de 14 de julio de 2017)

Administración de la Generalidad de Cataluña.

DECRETO 108/2017, de 17 de julio, por el que se modifica el Decreto 2/2016, de 13 de enero, de creación, denominación y determinación del ámbito de competencia de los departamentos de la Administración de la Generalidad de Cataluña.

(DOGC de 18 de julio de 2017)

Programa integral de apoyo a las personas emprendedoras. Subvenciones.

ORDEN EMC/153/2017, de 12 de julio, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación del Programa integral de apoyo a las personas emprendedoras enmarcado en el programa Catalunya Emprèn.

(DOGC de 18 de julio de 2017)

Medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público.

CORRECCIÓN de erratas en la Ley 5/2017, de 28 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre grandes establecimientos comerciales, sobre estancias en establecimientos turísticos, sobre elementos radiotóxicos, sobre bebidas azucaradas envasadas y sobre emisiones de dióxido de carbono (DOGC núm. 7340, de 30.3.2017).

(DOGC de 19 de julio de 2017)

Inserción de personas desempleadas de 30 y más años. Subvenciones. Año 2017.

RESOLUCIÓN TSF/1705/2017, de 12 de julio, por la que se abre la convocatoria para el año 2017 para la concesión de subvenciones a las entidades promotoras que realizarán el Programa 30 Plus para la inserción de personas desempleadas de 30 y más años (ref. BDNS 355478).

El plazo de presentación de solicitudes para las entidades promotoras para la realización de las actuaciones previstas en los apartados a) b) y c) de la base 5 del anexo 1 del Orden TSF/284/2016, de 24 de octubre, será desde el día 28 de agosto hasta el día 8 de septiembre de 2017, ambas fechas incluidas.

(DOGC de 19 de julio de 2017)

Inserción de personas desempleadas de 30 y más años. Subvenciones. Año 2018.

RESOLUCIÓN TSF/1706/2017, de 12 de julio, por la que se abre la convocatoria anticipada para el 2018 para la concesión de subvenciones a las entidades contratantes que participarán en la realización del Programa 30 Plus para la inserción de personas desempleadas de 30 y más años (ref. BDNS 355499).

El plazo de presentación de solicitudes de las entidades contratantes para la realización de la actuación prevista en el apartado d) de la base 5 del anexo 1 de la Orden TSF/284/2016, de 24 de octubre, será de dos meses desde la fecha de inicio del contrato.

(DOGC de 19 de julio de 2017)

Personal al servicio de la Administración de la Generalidad. Régimen de mejoras de la prestación económica de incapacidad temporal.

DECRETO LEY 4/2017, de 18 de julio, de modificación del régimen de mejoras de la prestación económica de incapacidad temporal del personal al servicio de la Administración de la Generalidad, de su sector público y de las universidades públicas catalanas.

(DOGC de 20 de julio de 2017)

Protocolo marco de actuaciones contra el maltrato a niños y adolescentes.

ACUERDO GOV/97/2017, de 18 de julio, por el que se aprueba el Protocolo marco de actuaciones contra el maltrato a niños y adolescentes de Cataluña.

(DOGC de 20 de julio de 2017)

CEUTA (CC. AA.)

Formación profesional para el empleo. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución del SEPE de 29 de junio de 2017, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas en el marco del subsistema de formación profesional para el empleo, en ámbito territorial exclusivo de la Ciudad Autónoma de Ceuta (curso de formación para el empleo 2017)

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

(BOCCE de 11 de julio de 2017)

Estructura de la Administración.

Decreto de la Presidencia de fecha 13 de julio de 2017, por el que se modifica la Estructura de la Administración de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

(BOCCE de 14 de julio de 2017)

Programa Escuelas Talleres y Casas de Oficio y los Talleres de Empleo.

Extracto de la Resolución del SEPE de 3 de julio de 2017, por el que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones correspondientes al Programa Escuelas Talleres y Casas de Oficio y los Talleres de Empleo, con cargo al ejercicio presupuestario 2017.

Veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

(BOCCE de 17 de julio de 2017)

Ayudas. Formación de jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Convocatoria de ayudas a la formación de jóvenes beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en acciones formativas dirigidas a adecuar aptitudes y competencias profesionales a los requerimientos del mercado de trabajo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

(BOCCE de 18 de julio de 2017)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Empresas. Proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores del Extracto de la Orden de 7 de junio de 2017 por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental a las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2017.

(DOE de 3 de julio de 2017)

Agrupaciones de empresas con la subcontratación de, al menos, un centro público o privado de I+D. Proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental. Subvenciones.

CORRECCIÓN de errores del Extracto de la Orden de 7 de junio de 2017 por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de Investigación Industrial y Desarrollo Experimental por agrupaciones de empresas con la subcontratación de al menos, un centro público o privado de I+D.

(DOE de 3 de julio de 2017)

Cooperación empresarial. Ayudas.

DECRETO 95/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas destinadas al fomento de la cooperación empresarial en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 3 de julio de 2017)

Programa Empleo de Experiencia.

DECRETO 100/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras del Programa Empleo de Experiencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 3 de julio de 2017)

Jóvenes. Incorporación social y laboral. Subvenciones.

DECRETO 102/2017, de 27 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la incorporación social y laboral de jóvenes que pertenecen o han pertenecido al Sistema de Protección de Menores de la Junta de Extremadura.

(DOE de 3 de julio de 2017)

Programa de formación en alternancia con el empleo. Subvenciones. Ejercicio 2017.

EXTRACTO de la Orden de 21 de junio de 2017 por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones del ejercicio 2017, dirigidas a entidades promotoras de proyectos del programa de formación en alternancia con el empleo «Escuelas Profesionales de Extremadura».

El plazo de presentación de solicitudes es de 1 mes a computar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria y su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 5 de julio de 2017)

Recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia de género. Ayudas. Ejercicio 2017.

EXTRACTO del Decreto del Presidente 15/2017, de 27 de junio, por el que se convocan las ayudas para facilitar la recuperación integral de las mujeres víctimas de violencia de género, para el ejercicio 2017.

Las solicitudes de ayudas podrán presentarse a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria y este extracto en el Diario Oficial de Extremadura hasta el 15 de noviembre de 2017.

(DOE de 7 de julio de 2017)

Personas trabajadoras desempleadas. Acciones formativas. Subvenciones. Ejercicio 2017.

EXTRACTO de la Orden de 30 de junio de 2017 por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al ejercicio de 2017 de subvenciones destinadas a la realización de acciones formativas incluidas en la oferta preferente del Servicio Extremeño Público de Empleo y dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente orden y de su extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 7 de julio de 2017)

Igualdad de género en el empleo. Subvenciones.

DECRETO 105/2017, de 4 de julio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones destinadas a fomentar la igualdad de género en el empleo.

(DOE de 10 de julio de 2017)

Comunidades extremeñas en el exterior. Ayudas.

EXTRACTO del Decreto del Presidente 14/2017, de 21 de junio, por el que se convocan las ayudas para financiar los gastos en equipamiento destinados a comunidades extremeñas en el exterior y sus federaciones durante el 2017.

El plazo de presentación será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria y del presente extracto en el Diario Oficial de Extremadura.

(DOE de 12 de julio de 2017)

Vivienda. Subvenciones.

EXTRACTO de las ayudas contempladas en el Programa de vivienda protegida autopromovida, según Orden de 21 de junio de 2017 por la que se establece la convocatoria para el ejercicio 2017-2018 de las subvenciones autonómicas previstas en el Decreto 137/2013, de 30 de julio, por el que se aprueba el Plan de Rehabilitación y Vivienda de Extremadura 2013-2016 y las bases reguladoras de las subvenciones autonómicas en esta materia.

El plazo de presentación de solicitudes será de un año a computar desde el día siguiente a la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la Orden de convocatoria y de este extracto, al que se refiere el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(DOE de 14 de julio de 2017)

Vivienda. Subvenciones.

EXTRACTO de las ayudas contempladas en el Programa de ayuda directa a la entrada, según Orden de 21 de junio de 2017 por la que se establece la convocatoria para el ejercicio 2017-2018 de las subvenciones autonómicas previstas en el Decreto 137/2013, de 30 de julio, por el que se aprueba el Plan de Rehabilitación y Vivienda de Extremadura 2013-2016 y las bases reguladoras de las subvenciones autonómicas en esta materia.

El plazo de presentación de solicitudes será de un año a computar desde el día siguiente a la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la Orden de convocatoria y de este extracto, al que se refiere el artículo 20.8 a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(DOE de 14 de julio de 2017)

Fomento de la Responsabilidad Social Empresarial. Subvenciones.

DECRETO 108/2017, de 11 de julio, por el que se modifica el Decreto 85/2015, de 5 de mayo, por el que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para el fomento de la Responsabilidad Social Empresarial en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la convocatoria de estas subvenciones para 2015.

(DOE de 17 de julio de 2017)

Programas de inclusión social para colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 30 de junio de 2017 por la que se convocan ayudas para la financiación de programas de inclusión social para colectivos excluidos o en riesgo de exclusión social, para el ejercicio 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de la publicación simultánea de la presente orden de convocatoria y del extracto a que se refiere el artículo 16 q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en el Diario Oficial de Extremadura, hasta el día 15 de octubre del 2017.

(DOE de 18 de julio de 2017)

Equipamiento de centros y servicios sanitarios. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 11 de julio de 2017, por la que se convocan las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales para el equipamiento de centros y servicios sanitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la Orden de convocatoria y del presente extracto, previsto en el artículo 28.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

(DOE de 20 de julio de 2017)

GALICIA (CC. AA.)

Programa Reencuentros en la tierra para residentes en el exterior. Subvenciones. Año 2017.

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2017, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se regulan y se convocan las subvenciones del programa Reencuentros en la tierra para residentes en el exterior, durante el año 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primero día hábil siguiente.

(DOG de 3 de julio de 2017)

Proyectos de prevención de conductas adictivas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 26 de junio de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la cofinanciación de proyectos de prevención de conductas

.../...

.../...

adictivas promovidos por ayuntamientos, mancomunidades de ayuntamientos o agrupaciones de ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria.

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 7 de julio de 2017)

Proyectos de prevención de conductas adictivas. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 26 de junio de 2017 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la cofinanciación de proyectos de prevención de conductas adictivas promovidos por entidades privadas sin ánimo de lucro que desarrollan su labor en el campo de la prevención en la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria.

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la orden en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 7 de julio de 2017)

Servicios de análisis de potencial competitivo, profesionalización y desarrollo estratégico.

EXTRACTO de la Resolución de 27 de junio de 2017 por la que se da publicidad al acuerdo del Consejo de Dirección del Instituto Gallego de Promoción Económica (Ilgape) que aprueba las bases reguladoras de las ayudas a los servicios de análisis de potencial competitivo, profesionalización y desarrollo estratégico (programa Re-Acciona), cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional con cargo al programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva.

Plazo de presentación de solicitudes:

Convocatoria 2017-2: comienza el día siguiente a la publicación de la resolución de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia y termina el 15.9.2017.

Convocatoria 2017-3: comienza el 18.9.2017 y termina el 3.11.2017.

Convocatoria 2017-4: comienza el 6.11.2017 y termina el 29.12.2017.

Convocatoria 2018-1: comienza el 5.2.2018 y termina el 23.3.2018.

Convocatoria 2018-2: comienza el 3.4.2018 y termina el 25.5.2018.

(DOG de 7 de julio de 2017)

Impulso al crecimiento económico y refuerzo del gasto social.

LEY 3/2017, de 13 de julio, de impulso al crecimiento económico y refuerzo del gasto social y de modificación de la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Galicia para el año 2017.

(DOG de 14 de julio de 2017)

Programa de incentivos a las empresas de inserción laboral (EIL).

EXTRACTO de la Orden de 30 de junio de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de incentivos a las empresas de inserción laboral (EIL) y a sus entidades promotoras, y se convocan para el año 2017.

.../...

.../...

El plazo de presentación de solicitudes de todos los tipos de ayudas del programa regulado en esta orden finalizará el 4 de septiembre de 2017.

(DOG de 14 de julio de 2017)

Creación de escuelas infantiles 0-3 en polígonos industriales y parques empresariales. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden de 4 de julio de 2017 por la que se regulan las bases que regirán la concesión de ayudas económicas para la creación de escuelas infantiles 0-3 en polígonos industriales y parques empresariales, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo Feder Galicia 2014-2020, y se procede a su convocatoria en régimen de concurrencia competitiva para los años 2017 y 2018.

(DOG de 17 de julio de 2017)

Programas integrados de empleo. Años 2017-2018.

EXTRACTO de la Orden de 11 julio de 2017 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria pública para la concesión de subvenciones para la puesta en práctica de programas integrados de empleo de Galicia durante los años 2017 y 2018.

El plazo de presentación de solicitudes es de un mes, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el Diario Oficial de Galicia. Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de la publicación.

(DOG de 19 de julio de 2017)

LA RIOJA (CC. AA.)

Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior.

DECRETO 32/2017, de 30 de junio, por el que se modifica el Decreto 81/2015, de 7 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 7 de julio de 2017)

Consejería de Administración Pública y Hacienda.

DECRETO 33/2017, de 30 de junio, por el que se modifica el Decreto 23/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 7 de julio de 2017)

Juventud. Subvenciones. Año 2017)

RESOLUCIÓN 371/2017, de 5 de julio, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se convocan subvenciones en materia de juventud para el año 2017 (extracto) BD:354142.

.../...

.../...

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la resolución de convocatoria de esta subvención en el Boletín Oficial de La Rioja.

(BOR de 10 de julio de 2017)

Servicios sociales. Subvenciones. Año 2017.

RESOLUCIÓN 402/2017, de 13 de julio, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se efectúa una segunda convocatoria de subvenciones en materia de servicios sociales para el año 2017, destinada a la promoción de la autonomía personal (extracto).

El plazo para presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja del presente extracto de la Resolución de convocatoria, de conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b), 20.8 a) y 23.2 g) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre General de Subvenciones.

(BOR de 19 de julio de 2017)

MADRID (CC. AA.)

Mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad. Subvenciones.

ORDEN 1088/2017, de 26 de junio, de la Consejería de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

(BOCM de 3 de julio de 2017)

Consejo de la Juventud.

LEY 8/2017, de 27 de junio, de Creación del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 11 de julio de 2017)

Contratación de investigadores predoctorales e investigadores postdoctorales. Ayudas.

EXTRACTO de la Orden 2347/2017, de 27 de junio, del Consejero de Educación, Juventud y Deporte, por la que se convocan ayudas para la contratación de investigadores predoctorales e investigadores postdoctorales, cofinanciadas en un 91,89 por 100 por Fondo Social Europeo a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI).

El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 11 de julio de 2017)

Servicios de Salud Mental. Programas de rehabilitación.

EXTRACTO de la Orden 1133/2017, de 4 de julio, del Consejero de Políticas Sociales y Familia, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2017 de ayudas individuales de apoyo social a personas integradas en programas de rehabilitación y continuidad de cuidados de los Servicios de Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud.

Plazo de presentación de solicitudes: 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(BOCM de 12 de julio de 2017)

Víctimas del terrorismo. Ayudas.

ORDEN 1866/2017, de 23 de junio, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, por la que se modifica la Orden 2579/2016, de 7 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones destinadas a entidades sin ánimo de lucro cuyo objeto sea la atención a las víctimas del terrorismo.

(BOCM de 14 de julio de 2017)

Centros Especiales de Empleo. Fomento de la integración laboral.

EXTRACTO de la Orden de 5 de julio de 2017, de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se realiza la convocatoria de subvenciones, con cargo al ejercicio de 2017, para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en forma de extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 14 de julio de 2017)

Vivienda social.

LEY 9/2017, de 3 de julio, por la que se establece el mecanismo de naturaleza no tributaria compensatorio de la repercusión obligatoria del Impuesto sobre Bienes Inmuebles a los arrendatarios de viviendas de la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid y se adoptan medidas en materia de vivienda protegida.

(BOCM de 20 de julio de 2017)

MURCIA (CC. AA.)

Compensación económica de árbitros en relaciones laborales.

ORDEN de 20 de junio de 2017, del titular de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, por la que se convocan las subvenciones establecidas en la Orden de 4 de septiembre de 2013 sobre compensación económica de árbitros en relaciones laborales.

El plazo para la presentación de solicitudes correspondientes a laudos arbitrales del año 2017 se iniciará el día de la entrada en vigor de la presente Orden y terminará el día 10 de diciembre del presente año.

(BORM de 7 de julio de 2017)

Apoyo a empresas innovadoras de base tecnológica (EiBTs).

ORDEN de 26 de junio de 2017 de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, por la que se modifica la orden de 3 de noviembre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, dirigidas al apoyo a empresas innovadoras de base tecnológica (EiBTs), cofinanciada por el FEDER.

(BORM de 8 de julio de 2017)

Organizaciones sindicales y empresariales más representativas.

LEY 5/2017, de 5 de julio, de participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el ámbito de la Región de Murcia.

(BORM de 8 de julio de 2017)

Programa mixto empleo-formación. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 6 de julio de 2017, del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones del programa mixto empleo-formación para entidades locales de la Región de Murcia.

El plazo para la presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta el 20 de septiembre de 2017.

(BORM de 11 de julio de 2017)

Programa mixto Empleo-Formación para entidades sin ánimo de lucro. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución del 6 de julio de 2017 del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones del programa mixto Empleo-Formación para entidades sin ánimo de lucro.

El plazo para la presentación de solicitudes será desde el día siguiente al de publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia hasta el 20 de septiembre de 2017.

(BORM de 12 de julio de 2017)

Fomento de las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo. Subvenciones.

ORDEN de 3 de julio de 2017 del titular de la Consejería de Empleo, Universidades y Empresa, de bases reguladoras de subvenciones destinadas a programas que fomenten las relaciones laborales y la seguridad y salud en el trabajo.

(BORM de 14 de julio de 2017)

Personas en situación o riesgo de exclusión social. Integración socio-laboral y mejora de la empleabilidad. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de julio de 2017, de la Directora Gerente del IMAS, por la que se convocan para el año 2017 subvenciones dirigidas a instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas destinados a la integración socio-laboral y a la mejora de la empleabilidad de personas en situación o riesgo de exclusión social o con especiales dificultades.

.../...

.../...

El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días naturales contados a partir de la fecha de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 14 de julio de 2017)

Jóvenes en situación o riesgo de exclusión social. Mejora de la empleabilidad. Subvenciones. Año 2017.

EXTRACTO de la Resolución de 11 de julio de 2017, de la Directora Gerente del IMAS, por la que se convocan subvenciones dirigidas a instituciones sin fin de lucro para el desarrollo de programas de mejora de la empleabilidad dirigidos a jóvenes en situación o riesgo de exclusión social para el año 2017.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 15 días naturales contados a partir de la fecha de la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 14 de julio de 2017)

NAVARRA (CC. AA.)

Ayudas Extraordinarias del Instituto Navarro de Bienestar Social.

RESOLUCIÓN 901/2017, de 12 de mayo, de la Directora General de Inclusión y Protección Social, por la que se modifica el apartado 8.2 del Anexo de la Resolución 3422/2005, de 9 de agosto, del Director Gerente del Instituto Navarro de Bienestar Social, por la que se establecen conceptos, requisitos, cuantías máximas y procedimiento a aplicar en la valoración y concesión de Ayudas Extraordinarias.

(BON de 3 de julio de 2017)

Organizaciones sindicales. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden Foral 26E/2017, de 16 de junio, por la que se establece el régimen de la subvención a las organizaciones sindicales para el ejercicio de sus actividades ordinarias, en proporción al número de representantes obtenido en Navarra.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el 1 al 31 de julio de 2017, inclusive.

(BON de 3 de julio de 2017)

Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

ORDEN FORAL 498E/2017, de 22 de junio, del Consejero de Salud, por la que se regulan las ayudas destinadas a facilitar la adherencia a los tratamientos médicos sujetos a financiación pública prescritos por personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

(BON de 3 de julio de 2017)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Personal técnico en inmigración. Contratación. Ayudas. Año 2017.

ORDEN de 21 de junio de 2017, de la Consejera de Empleo y Políticas Sociales, por la que se aprueban las bases para la concesión de las ayudas económicas para la continuidad de la contratación de personal técnico en inmigración y para el desarrollo de actividades por parte de entidades del sector público en materia de inmigración y convivencia intercultural y se efectúa la convocatoria de las mismas para el año 2017.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 11 de julio de 2017)

Organizaciones sindicales. Subvenciones.

ORDEN de 28 de junio de 2017, de la Consejera de Trabajo y Justicia, por la que se regula la concesión de subvenciones a las organizaciones sindicales con representación en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 11 de julio de 2017)

VALENCIA (CC. AA.)

Acciones de orientación laboral para personas desempleadas de larga duración.

EXTRACTO de la Resolución de 4 de julio de 2017, del director general del SERVEF, por la que se convocan para el ejercicio 2017, las subvenciones destinadas a la realización de acciones de orientación laboral para personas desempleadas de larga duración, inscritas en el SERVEF en aplicación de la Orden 8/2017, de 20 de abril, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución de convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 7 de julio de 2017)

Personas desempleadas de larga duración. Orientación laboral. Subvenciones. Ejercicio 2017.

RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2017, del director general del SERVEF, por la que se convocan, para el ejercicio 2017, las subvenciones destinadas a la realización de acciones de orientación laboral para personas desempleadas de larga duración, inscritas en el SERVEF, en aplicación de la Orden 8/2017, de 20 de abril, de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 10 de julio de 2017)

Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020. Ayudas.

ANUNCIO de 21 de junio de 2017, por el que se convocan ayudas económicas destinadas al fomento del empleo de 2017 cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y la Iniciativa de Empleo Juvenil, dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020.

El plazo para la presentación de solicitudes se iniciará al día siguiente de la publicación de este anuncio en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana y finalizará el 29 de diciembre de 2017 o hasta agotar la disponibilidad presupuestaria.

(DOGV de 11 de julio de 2017)

Estancias vacacionales para personas con diversidad funcional.

ORDEN 4/2017, de 6 de julio, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas para la realización de estancias vacacionales para personas con diversidad funcional.

(DOGV de 13 de julio de 2017)

Presidencia y consellerías. Estructura orgánica básica.

DECRETO 86/2017, de 7 de julio, del Consell, por el que se modifica el Decreto 103/2015, de 7 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las consellerías de la Generalitat.

(DOGV de 17 de julio de 2017)

Programa mixto de empleo-formación.

ORDEN 14/2017, de 17 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa mixto de empleo-formación Escoles d'Ocupació Et Formem, destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables.

(DOGV de 19 de julio de 2017)

Modificación de los Presupuestos de la Generalitat para 2017.

DECRETO LEY 2/2017, de 14 de julio, del Consell, por el que se modifica la Ley 14/2016, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat para 2017.

(DOGV de 19 de julio de 2017)